

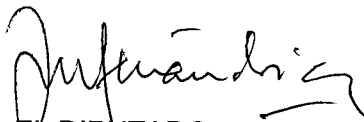
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra y D<sup>a</sup> GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, diputada por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

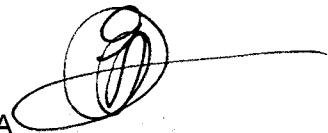
En relación con la adecuación de la prescripción de medicamentos en el colectivo de asegurados y beneficiarios de MUFACE, Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, de acuerdo a los datos publicados en las Memorias anuales de este organismo se puede apreciar que el consumo de determinados medicamentos en dosis por habitante diarias (DHD) es sensiblemente mayor en este colectivo en comparación al del Sistema Nacional de Salud, a pesar de que el colectivo de asegurados de MUFACE dispondría de un riesgo y carga de enfermedad menor (en función de su edad, situación laboral y clase económica por ejemplo). Además se aprecia un mayor consumo de medicamentos de segunda o tercera elección, y mayor coste, en el tratamiento de enfermedades comunes y frecuentes (antibióticos, hipolipemiantes, antihipertensivos y antiinflamatorios). Dado que, a diferencia del Sistema Nacional de Salud, en el colectivo de MUFACE la gestión de la prestación sanitaria (empresas aseguradoras) está segregada del aseguramiento sobre la prestación farmacéutica, que es asumida directamente por MUFACE, se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la adecuación de la prescripción de medicamentos a los asegurados y beneficiarios de MUFACE? ¿Dispone MUFACE de estudios que realicen una evaluación comparativa sobre la adecuación de la prescripción de medicamentos en relación al SNS por ejemplo? ¿Qué medidas toma MUFACE o tiene previsto adoptar para mejorar la adecuación de la prescripción farmacéutica en este colectivo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



LA DIPUTADA  
GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21-48/SA/api/60

